

EN LA QUEMA DE RASTROJOS

Recuerde que siempre debe solicitar la autorización necesaria.

Adopte todas las precauciones posibles por ridículas que parezcan.

En días de viento fuerte o de sequía acusada no realice quemas.

Vigile la quema y no la abandone hasta asegurarse de que está totalmente apagada.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE